

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TOYONORTE SAS
Nit: 860.536.250-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00283876
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 1987
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 127 No. 21 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: deabello@toyonorte.com.co
Teléfono comercial 1: 6121197
Teléfono comercial 2: 6121197
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 127 No. 21 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: deabello@toyonorte.com.co
Teléfono para notificación 1: 6121197
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 502 Notaría 9a. De Bogotá del 11 de febrero de 1.987, inscrita el 12 de febrero de 1.987 bajo el No.205743 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "TOYONORTE LTDA."

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 233 del 14 de septiembre de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Septiembre de 2022 , con el No. 02881713 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TOYONORTE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En los términos de la Ley 1258 del 5 de diciembre de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el exterior, por cuenta propia o de terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa lícita en la República de Colombia o en el Extranjero. Sin perjuicio de lo anterior y sólo con el fin de establecer unos parámetros enunciativos y no taxativos la sociedad tendrá por objeto lo siguiente: a. El mantenimiento, reparación, alistamiento de vehículos, importación, compra y venta de vehículo. b. Compra venta y exportación, importación de toda clase repuestos y accesorios para vehículos automotores, prestación de servicios y la representación de casas nacionales y extranjeras. c. Efectuar cualquier clase de operaciones de crédito activo o pasivo, tales como constituir depósitos, efectuar préstamos, otorgar ó recibir documentos negociables, girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago con o sin intereses; d. Comprar, poseer, vender, permutar, pignorar, hipotecar; gravar, dar o recibir, a cualquier título legal, bienes muebles o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles. e. Intervenir ante terceros como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; f. Celebrar así mismo operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio; g. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores; h. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, explotadas en cualquier forma, ya sea utilizándolos directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones; i. Alquiler, arrendamiento, leasing o comodato de equipos, elementos o automotores convencionales y/o blindados; j. Constituir apoderados que la representen; k. Comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; tomarlos o darlos en arrendamiento, gravarlos o limitarlos; l. Abrir oficinas y establecer almacenes y depósitos, celebrar toda clase de operaciones de crédito con entidades bancarias o particulares; m. Formar parte de otras sociedades de objeto similar o complementario a la que aquí se constituye; n. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los accionistas consideren conveniente para el logro del objeto social. Prohibición Al Objeto Social. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con sus bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, salvo que de ello reportare algún beneficio, lo cual corresponde decidir a la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los Accionistas delegan la administración y Representación Legal de la sociedad en todos los actos administrativos, comerciales y judiciales a un Gerente, quien tendrá un Primer Suplente del Gerente con las mismas facultades del Gerente, y reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna, y un Segundo Suplente del Gerente con las mismas facultades del Gerente, y quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones, atribuciones y obligaciones del Gerente y sus Suplentes: 1. Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, con los límites indicados en estos estatutos; 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 5. Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de esta; 6. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7. Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8. Velar por el cumplimiento del protocolo de familia; 9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 10. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario; 11. Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas. Mientras en el cargo de Gerente y/o Primer Suplente del Gerente, estén los señores Daniel Eduardo Abello Uribe Y Sylvia De Las Mercedes De Castro De Abello, ellos no tendrán limitación alguna en su cargo. El Segundo Suplente del Gerente tendrá un límite de mil salarios mínimos mensuales legales vigentes por acto, sin que sea posible dividir o fragmentar tal acto. En estos casos deberá consultar a la Asamblea de Accionistas cualesquiera decisión que sobrepase la suma indicada. Una vez que los señores Daniel Eduardo Abello Uribe Y Sylvia De Las Mercedes De Castro De Abello, dejen el cargo de Gerente y Primer Suplente del Gerente respectivamente, salvo autorización previa y expresa en contrario de un número plural de accionistas que represente por lo menos la mitad más una de las acciones en que se divide el capital suscrito, el nuevo Gerente y/o Primer Suplente del Gerente, y/o Segundo Suplente del Gerente, no podrán: a. Enajenar los bienes inmuebles de la sociedad; b. Comprometer a la compañía como garante de obligaciones de la sociedad o de terceros; c.. Constituir garantías sobre los bienes sociales; d. Endeudar a la sociedad; e. Adoptar decisiones o tomar medidas que sean de exclusiva competencia de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000132 del 8 de noviembre de 2007, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007 con el No. 01170103 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Daniel Eduardo Abello Uribe	C.C. No. 19116753

Por Escritura Pública No. 075 del 13 de enero de 2012, de Notaría 5 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2012 con el No. 01602345 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Gerente	Daniel Abello De Castro	C.C. No. 79785785

Por Escritura Pública No. 0000502 del 11 de febrero de 1987, de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 1987 con el No. 00205743 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Sylvia De Las Mercedes De Castro De Abello	C.C. No. 41492759

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 224 del 23 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2018 con el No. 02318349 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Cecilia Gutierrez Aguirre	C.C. No. 41685582 T.P. No. 15272-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.239	25-V- 1.993	35 STAFE BTA 3-VI	-1.993 NO. 408017
11.701	28-XI-1.996	29 STAFE BTA 19-XII	-1.996 NO. 567071

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003155 del 17 de octubre de 1997 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00609010 del 4 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001439 del 31 de mayo	00779933 del 4 de junio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2001 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	2001 del Libro IX
E. P. No. 0003642 del 4 de diciembre de 2003 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00909676 del 5 de diciembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003997 del 20 de diciembre de 2005 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01028262 del 22 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0075 del 13 de enero de 2012 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01602339 del 30 de enero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 451 del 23 de febrero de 2016 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	02065917 del 25 de febrero de 2016 del Libro IX
E. P. No. 0957 del 6 de julio de 2020 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	02586440 del 13 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 233 del 14 de septiembre de 2022 de la Junta de Socios	02881713 del 21 de septiembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 234 del 29 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02887596 del 7 de octubre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 26 de enero de 2023 de Representante Legal, inscrito el 31 de enero de 2023 bajo el número 02928334 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- INVERSIONES CROSS S.A.S.

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Actividad de la sociedad subordinada: Inversión de sus dineros, a título oneroso, en toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como la inversión a título oneroso de sus dineros en otras compañías.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2022-09-15

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4511
Actividad secundaria Código CIIU:	4530
Otras actividades Código CIIU:	4520

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TOYONORTE 138
Matrícula No.:	02180906
Fecha de matrícula:	11 de febrero de 2012
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 138 No. 52 A 48
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	TOYONORTE USADOS
---------	------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02181131
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 127 No. 21 77
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TOYONORTE VEHICULOS NUEVOS Y SERVICIO
Matrícula No.: 02689626
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 127 21 - 41
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 186.786.498.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2024 Hora: 07:11:18

Recibo No. AB24062721

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2406272132C8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO